

MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DEBE DIFUNDIRSE DE OFICIO.

43.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

- a)** Ley de presupuesto de egresos y el presupuesto de egresos del Estado.
- b)** Clasificador por objeto del gasto, Ley de Presupuesto de Egresos y del Presupuesto de Egresos del Estado,
- c)** Anexos de Ley de Presupuesto de Egresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado en cada ejercicio presupuestal.